

Antecedentes de descubrimientos y su
lenguaje, y quaxenda ha de ser de el todo
de ellos que desde quando se principio
este descubrimiento y a pagarle, ha de
facerle al dho Julian Moreno deponia
ais de los efectos; a gerir y venderlas como
las agerir que quedeno poner en practica
lo expresado enteramente sin que años
alguno quede descubiertas de pagarle
Ministros Reventores que se cofan
dho testimonios y Cobren lo que Cobren
dixen deueno por la memoria del
dho ademas de que se han de pagar
de las dhas Justicias de los dhas
perjuicios que por su omision se
siguieren a la Real Hacienda y a
provenir a lo ad. a quien nombre por